



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 29 de setiembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00254-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sr(a).

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE EBR

Presente. -

Asunto: EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN "FACTORES ASOCIADOS AL SOBRE PESO Y OBESIDAD EN PREESCOLARES" EN II.EE. FOCALIZADAS.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00571-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia por medio del cual informar y solicitar su colaboración en el marco de la investigación denominada "Factores Asociados al Sobre peso y Obesidad en Preescolares en Instituciones Educativas de Lima Metropolitana", aprobada por la instancia superior. La presente tiene por objeto comunicar el inicio de la ejecución de dicho estudio en las instituciones educativas que han sido focalizadas para tal fin, cuya relación se adjunta al presente oficio.

En este sentido y con la finalidad de garantizar la viabilidad del proceso, solicito a su despacho brindar las facilidades necesarias al equipo de investigación. Es indispensable que proporcionen el listado de estudiantes matriculados para que los investigadores puedan gestionar el consentimiento informado de los padres de familia, de acuerdo con los protocolos éticos y académicos establecidos. **Adjunto:** Relación de II.EE. focalizadas.

La información obtenida de este estudio permitirá orientar de mejor manera las políticas de alimentación y vida saludable en la educación básica, en beneficio de nuestros estudiantes.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente comunicación y su compromiso con la mejora de la calidad educativa.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DRA. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa local N° 06

CRDLCB/DIR.UGEL06
EWMB/J.AGEBRE
MTM/Sec.AGEBRE



DE LA CRUZ BARTOLO
Carmen Rosa FAU
20332030800 soft
DIRECTORA DEL
PROGRAMA SECTORIAL II -
UGEL06
En señal de conformidad
2025/09/29 18:11:08

EXPEDIENTE: MPT2025-EXT-0801796 CLAVE: 483922

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional
de SaludFirma Digital
INSTITUTO
NACIONAL
DE SALUDFirmado digitalmente por VILCHEZ
DAVILA Walter FAU 20131263130
hard
Cargo: Director
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.08.2025 14:56:52 -05:00

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**

Jesus Maria, 22 de Agosto del 2025

OFICIO N° 000288-2025-INS/CENAN

Señor

MARCOS SAÚL TUPAYACHI CÁRDENAS

Director

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina

LA VICTORIA - LIMA

**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA
METROPOLITANA**

Expediente: MPT2025-EXT-0801796

Fecha: 26/08/2025 10:42 a.m.

Remitente: CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION Y
VIDA SALUDABLE- CENAN

OFICIO N° 0002882025-INS/CENAN Folios: 2

Consultas:

<https://ardines.minedu.gob.pe/api/Tramite/Documentos>

Clave: 1042

Teléf.: 5008177

Registrado Por: DRELM_XPY

Asunto : Solicito autorización para ejecución de investigación

Ref. : Oficio N° 000257-2025-INS/CENAN

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Subdirección de Investigación y Tecnologías en Alimentación y Vida Saludable del Centro Nacional a mi cargo, ha programado realizar la investigación "Factores asociados al sobrepeso y obesidad en preescolares de instituciones educativas de Lima Metropolitana", aprobado con RD N° 383-2022- OGITT-OPE/INS, con la finalidad de mejorar el entorno con respecto a la nutrición y actividad física, tanto en las instituciones educativas (IE) de preescolares como en las instituciones prestadoras de servicio de salud.

Al respecto, cabe indicar que el jueves 21 de agosto del 2025, el Lic. William Bautista Olortegui, investigador principal, presentó los objetivos y alcances del estudio al equipo de gestión a su cargo, por lo que se requiere que su Despacho, autorice de manera formal, la ejecución de la investigación.

Asimismo, solicito que, a través de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, se comunique formalmente a las UGEL 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07, sobre la ejecución de la investigación, resaltando que se han seleccionado IE de sus jurisdicciones para el recojo de datos, siendo necesario realizar las coordinaciones con los directores y docentes, para que nos provean el listado de preescolares matriculados y su fecha de nacimiento; a fin de solicitar el consentimiento informado a los padres de familia. Igualmente, las coordinaciones se deberán realizar con el Lic. William Bautista Olortegui al celular 953526884 y/o al correo wbautista@ins.gob.pe.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresar las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**WALTER VILCHEZ DAVILA
CENAN - DIRECCION**

WVD/PVD/WBO:mchm.

"Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Instituto Nacional de Salud. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 15/03/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 0022021-PCM/SGTD."

URL: <https://sgdciudadanos.ins.gob.pe/verifica/inicio.do>

CVD: 0146 4227 8208 0436





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional
de SaludFirma Digital
INSTITUTO
NACIONAL
DE SALUDFirmado digitalmente por VILCHEZ
DAVILA Walter FAU 20131263130
hard
Cargo: Director
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.08.2025 12:40:26 -05:00

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**

Jesus Maria, 04 de Agosto de 2025

OFICIO N° 000257-2025-INS/CENAN

Señor
MARCOS SAÚL TUPAYACHI CÁRDENAS
Director
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
LA VICTORIA - LIMA

Asunto : Solicito reunión de trabajo

Ref. : Nota Informativa N° 000238-2025-INS/CENAN-SUITAV
Expediente N° SUITAVAI20250000084

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, hacer de su conocimiento que el Centro Nacional de Alimentación, Nutrición y Vida Saludable (CENAN) del Instituto Nacional de Salud, es el órgano encargado de promover, programar y ejecutar investigaciones en el ámbito de la alimentación y nutrición humana a nivel nacional.

En ese marco, se ha programado realizar el estudio "Factores asociados al sobrepeso y obesidad en preescolares de instituciones educativas de Lima Metropolitana", aprobado con RD 383-2022- OGITT-OPE/INS, con la finalidad de mejorar el entorno con respecto a la nutrición y actividad física, tanto en las instituciones educativas (IE) de preescolares como en las instituciones prestadoras de servicio de salud. Asimismo, para el desarrollo del estudio, se han seleccionado IE de su jurisdicción para el recojo de datos, por lo que se requiere coordinar con los directores y docentes para que nos provean el listado de preescolares matriculados y sus fechas de nacimiento, con a fin de solicitar el consentimiento informado de los padres para realizar mediciones antropométricas de todos los preescolares, sin interrumpir las horas de clase.

En tal sentido, solicito tenga a bien brindarnos su apoyo para efectuar una reunión de trabajo para el jueves 14 de agosto de 2025; para lo cual, se ha designado al Lic. William Bautista Olortegui, investigador principal, quien presentará los objetivos y alcances del estudio al equipo de gestión a su cargo. Para mayor información se deberá comunicar con el citado profesional al 953526884 y/o al correo wbautista@ins.gob.pe.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresar las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**WALTER VILCHEZ DAVILA
CENAN - DIRECCION**

WVD/PVD:mchm

"Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Instituto Nacional de Salud. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 15/03/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 0022021-PCM/SGTD."

URL: <https://sgdciudadanos.ins.gob.pe/verifica/inicio.do>

CVD: 0144 8677 3525 1901



Codigo de IE	Ruta	Distrito	Turno	Nombre
39	3	Ate	M	196
42	3	Ate	M	Santa Rosita
20	3	Chaclacayo	M	016 Libertador Simon Bolivar Y Palacios
24	3	Cieneguilla	M	219 Cesar Augusto Mendoza Falcon
19	3	La molina	T	130 Oscar Eduardo Bravo Ratto
10	3	Lurigancho	M	110

Codigo_Modular	UGEL	Nombre de director	Telefono IE
1039551	UGEL 06 ATE	Castilla Diaz Haydee	3490977
1697143	UGEL 06 ATE	Espinosa Mucha Roxana	971110412
0539841	UGEL 06 ATE	Alvarado Villanueva Martha Isabel	7707443
1074582	UGEL 06 ATE	Sanchez Peña Monica Angelica	3483863
0540542	UGEL 06 ATE	Silva Garcia De Villafuerte Karin Janet	3645128
0555276	UGEL 06 ATE	Valle Bermudez Femia Gladis	4805277,962273021

Dirección IE
Santa Maria
Calle Mz L Lote 35
Los Cedros S/N Mz A Lote 4
Avenida San Martin S/N
Avenida La Molina Km 9.5
Avenida La Paz Mz A Lote 35 -C